

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

Dirección de Mercados Secundarios

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Burgos, 12 de noviembre de 2010

Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, “Caja de Burgos”) de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores procede, por medio del presente Escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Caja de Burgos acordó en su sesión celebrada en el día 9 de noviembre de 2010, y según lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, convocar una Asamblea General de la Entidad, a celebrar el próximo 27 de noviembre de 2010 en el domicilio social de la Entidad (Casa del Cordón), Plaza de la Libertad s/n, Burgos, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 del mismo día en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.
- Segundo.** Informe de la Dirección General sobre la evaluación del ejercicio en curso.
- Tercero.** Informe de la Comisión de Control.
- Cuarto.** Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el próximo ejercicio.
- Quinto.** Propuesta de modificación del Contrato de Integración en Grupo Banca Cívica.
- Sexto.** Propuestas de modificación de los Estatutos y del Reglamento de procedimiento electoral de la Entidad para su adaptación al Decreto-Ley 2/2010, de 2 de septiembre, por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

Séptimo. Nombramiento de auditores de cuentas.

Octavo. Nombramiento, en su caso, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Noveno. Ruegos y preguntas.

Atentamente,

Leoncio García Núñez

Director General